

RESUMEN EJECUTIVO

ABC-UAI-INF N° 002/2019

Informe ABC-UAI-INF N° 002/2019 "Informe del Auditor Interno", correspondiente al Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras al 31 de diciembre de 2017 y 2018, ejecutado en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

El objeto del examen está constituido por los registros y estados financieros de la ABC al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los cuales comprenden los siguientes Estados Básicos y Complementarios:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento Comparativo.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Otros Registros Auxiliares.
- Notas a los Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se ha emitido una opinión con salvedad, relacionada con la sobrevaluación de las subcuentas de la cuenta Activo Fijo (Bienes de Uso): 12361 "Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público", 12362 "Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público" y 12372 Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales "De Dominio Público".

Excepto por lo descrito en el párrafo precedente, los registros y estados financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por los ejercicios terminados a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros.

La Paz, 28 de febrero de 2019